

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21839** *MUEBLES JUANFRA, S.L.*

D.^a María Jose Lucas Rebenaque Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución N.º 181/09 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Juan Antonio Duran García contra Muebles Juanfra, S.L. con CIF B83376319 sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 27.05.10 auto por el que se declara al ejecutado Muebles Juanfra, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.151,72 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100044555-1